



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

CGT-RTVE-MADRID Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org [f](#)Cgt Rtve [E@cgtrtve](mailto:@cgtrtve) - tve@cgt.es

10 de Mayo de 2018 N°25

Desde el Puchero te contamos

Lo que se cuece en EL COMITÉ

CGT te contamos lo sucedido en el último Comité...

La pelea por la información

Buena parte de las reclamaciones del Comité son por **falta de información**. Tenemos que jugar al ratón y al gato con la dirección y acudir a Inspección para poder acceder a datos que permitan ejercer la defensa de los trabajadores/as y controlar lo que se hace en RTVE. Por ejemplo, gracias a una **denuncia de CGT** hemos podido acceder a información sobre el **supuesto "cupo"** de contratación que **supuestamente limita** el número de contratos temporales. Sin embargo, nos **niegan** aún datos como la relación de **bajas** o los contratos de los **directivos**. El Comité volverá a solicitarla, aunque parece que tendremos que recurrir de nuevo a la **Inspección**.

Irresponsabilidad en la contratación

Otro ejemplo de **opacidad** es la ocultación del **organigrama completo de RTVE** (en la Intranet solo se ha publicado, después de varios meses de "apagón", hasta el nivel de directivos) pese a que la ley de transparencia obliga a las empresas públicas a que queden claros los responsables. Entre otras cosas, podríamos saber a **quién debemos** que hayan pasado a **indefinidos** a trabajadores de la productora de Flash Moda por "**cesión ilegal**".



Orquesta y Coro: seguimos sin conocer las jornadas irregulares

La campeona del **oscurantismo** es la gerente de la Orquesta y Coro, **Micaela Vergara**. Ni siquiera pasando por la Inspección hemos conseguido aún que nos facilite la información completa sobre **jornadas irregulares**, pese a que su **control** corresponde al **Comité**, por ser un tema laboral. ¿Quizá para no poner de manifiesto su absoluta **improvisación y falta de proyecto** al frente de la OSCRTVE? Seguimos insistiendo...

Falta de definición ocupaciones y tipo y adaptación tecnológica

La **falta de definición de categorías** es una de las peores carencias del nefasto II Convenio, que nos metieron dirección y sindicatos firmantes tras el timo del segundo referéndum. Ante esta falta de definición, la empresa **impone** las **funciones** que le da la gana y procede a la "adaptación tecnológica" **sin negociar con la parte social**. El Comité ha dado traslado al CI, a quien le corresponde la materia. Veremos qué hace.

Para presentar denuncias, quejas, comunicados o solicitudes podéis hacerlas llegar directamente al Comité comite.empresa.madrid@rtve.es o a través de vuestro sindicato.

**CGT: Prado del Rey, local en edificio Comedores, planta baja.
cgt@rtve.es**

CGT: transparencia, información, participación